



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|---|
| Nombre completo | Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad |
| Código | E000007952 |
| Título | Grado en Criminología |
| Impartido en | Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 3,0 ECTS |
| Carácter | Optativa (Grado) |
| Departamento / Área | Área de Derecho Penal Departamento de Derecho Público Grado en Criminología |
| Responsable | Dr. D. Antonio Obregón García, Dr. D. Javier Gómez Lanz |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | |
| Nombre | Antonio Sergio Obregón García |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Despacho | Vicerrectorado de Ordenación Académica |
| Correo electrónico | aobregon@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Francisco Javier Gómez Lanz |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Despacho | Alberto Aguilera 23 [ED-318] |
| Correo electrónico | jglanz@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|---|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| Esta asignatura optativa permite al estudiante de Criminología profundizar en su conocimiento de la imputabilidad jurídico-penal y de sus consecuencias legales, cuestiones de las que ya adquirió una primera noción en la asignatura <i>Teoría de la ley penal y del delito</i> . La aprehensión del fundamento y la articulación normativa de la imputabilidad constituye un requisito imprescindible para el desarrollo profesional en uno de |



los principales ámbitos de interés para un graduado en Criminología: la Psicología Forense. Adicionalmente, las actividades formativas previstas en la asignatura contribuyen de modo especial a perfeccionar la capacidad de análisis y síntesis de datos por parte del alumno y a avanzar en la práctica del razonamiento crítico en el ejercicio de su profesión.

Prerequisitos

Formalmente, la asignatura no tiene prerrequisitos específicos, si bien la adquisición de las competencias genéricas y específicas asociadas a la asignatura *Teoría de la Ley penal y del Delito* resulta indispensable para poder cursarla con aprovechamiento.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|--------------------|--|--|
| CG02 | Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología | |
| | RA1 | Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos |
| | RA2 | Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos |
| | RA3 | Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada |
| CG07 | Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo | |
| | RA1 | Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas |
| | RA2 | Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones |
| | RA3 | Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación |
| | RA4 | Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados |
| ESPECÍFICAS | | |
| CEO18 | Conocer las causas de inimputabilidad y analizar su aplicación jurisprudencial | |
| | RA1 | Conoce las causas de inimputabilidad |
| | RA2 | Analiza su aplicación jurisprudencial |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

1. Teoría general de la culpabilidad

Tema 1. La culpabilidad como principio de política criminal.

Tema 2. La culpabilidad como elemento de la infracción penal.

Tema 3. El debate sobre el fundamento de la culpabilidad.

2. Concepto y momento de la imputabilidad

Tema 1. El debate sobre la noción de imputabilidad. Concepto legal.

Tema 2. El momento de la imputabilidad. Doctrina de las acciones liberae in causa.

3. Supuestos de falta de imputabilidad

Tema 1. Presupuestos psicopatológicos y toxicológicos de las categorías legales de inimputabilidad.

Tema 2. Anomalías y alteraciones psíquicas.

Tema 3. Embriaguez y alcoholismo.

Tema 4. Consumo de drogas no alcohólicas y drogodependencia.

Tema 5. Alteraciones en la percepción.

Tema 6. La minoría de edad.

4. Consecuencias jurídicas derivadas de la afectación a la imputabilidad.

Tema 1. Consecuencias jurídicas de la imputabilidad parcial.

Tema 2. Las medidas de seguridad: teoría general.

Tema 3. Medidas de seguridad privativas de libertad.

Tema 4. Medidas de seguridad no privativas de libertad.

Tema 5. Consecuencias jurídicas de la inimputabilidad sobrevinida a la comisión del delito.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y ejercicios prácticos) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto lecciones magistrales -en las que se presentarán al alumno por bloques temáticos los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan

CG02, CG07,



| | |
|--|----------------------|
| abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos- como clases prácticas, en las que se presentarán y resolverán casos prácticos. | CEO18 |
| Metodología No presencial: Actividades | |
| A lo largo del semestre, el profesor propondrá trabajos individuales o grupales para que los estudiantes los realicen de forma no presencial. Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase. | CG02, CG07, CEO18 |

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|
| Lecciones magistrales | Ejercicios prácticos/Seminarios | Trabajos individuales/grupales |
| 20.00 | 0.00 | 9.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Estudio personal y documentación | Ejercicios prácticos/Seminarios | Trabajos individuales/grupales |
| 40.00 | 0.00 | 21.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas) | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---------------------------|--|------|
| Examen escrito u oral | <ul style="list-style-type: none"> - Ortografía y presentación - Dominio del lenguaje jurídico-penal - Destreza en la exposición de las ideas y argumentos - Comprensión del problema - Elección de las normas penales aplicables - Argumentación jurídica de la solución - Dominio de los conceptos teóricos estudiados - Capacidad para plantear alternativas jurídicas razonadas a la solución de problemas - Correcto manejo de las fuentes | 60 |



| | | |
|---|---|----|
| Actividad de evaluación continua: trabajos individuales o grupales | -Ortografía y presentación -Dominio del lenguaje jurídico-penal -Destreza en la exposición de las ideas y argumentos -Comprensión del problema -Elección de las normas penales aplicables -Argumentación jurídica de la solución | 40 |
|---|---|----|

Calificaciones

- 1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte práctica y de otra de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.
- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 6 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso siempre que la evaluación de estas actividades sea igual o superior a 5 y cuando, además, su cómputo resulte favorable para el alumno. En otro caso, se tendrá en cuenta únicamente para la calificación final la nota del examen teórico-práctico.
- 4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

OBREGÓN GARCÍA, A. / GÓMEZ LANZ, J., *Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito*, Tecnos, 2ª edición. Madrid, 2015.

LANDECHO VELASCO, C. M. / MOLINA BLÁZQUEZ, C., *Derecho Penal Español. Parte General*, 10ª ed., Tecnos, Madrid, 2017.

Bibliografía Complementaria

ARMENDÁRIZ LEÓN, C. (Dir.), *La teoría jurídica del delito a través del sistema de casos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

DEMETRIO CRESPO, E. (dir.), *Neurociencias y derecho penal: nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad*, Edisofer, Madrid,



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

2013.

FEIJÓO SÁNCHEZ, B. J. (ed.), *Derecho penal de la culpabilidad y neurociencias*, Civitas, Cizur Menor, 2012.

MARTÍNEZ GARAY, L., *La imputabilidad penal: concepto, fundamento, naturaleza jurídica y elementos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

OBREGÓN GARCÍA, A., «La eximente del artículo 20.2, inciso 1.º, CP: estado de intoxicación plena por consumo de alcohol u otras drogas», en AAVV, *Actual doctrina de la imputabilidad penal*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, pp. 139 ss.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)